



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

11001020300020250382501

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**, « resuelve la impugnación que formuló FERNANDO SOTO BOTELLO contra la sentencia proferida el 20 de agosto de 2025 por la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de esta Corporación, dentro de la acción de tutela que promovió contra la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ y el JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO de la misma ciudad, trámite al que se vinculó a las partes e intervenientes dentro de la acción de tutela nº 11001-31-03-007-2025- 00251-01. RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado. SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Por lo tanto, se pone en conocimiento a **FERNANDO SOTO BOTELLO, GRUPO ARCHIVO GENERAL DIRECCION ADMINISTRATIVA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** y a todas las partes que se puedan ver afectadas con la decisión que se establezca esta acción de tutela y en el **proceso nº 11001-31-03-007-2025- 00251-(00)01**.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 23 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 23 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,


LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor